

ANEXO II

Relación de concursantes cuyas reclamaciones se estiman totalmente y que modifica la puntuación total obtenida por éstos en los apartados del baremo que a continuación se indica:

Grupo de plazas D.01, Auxiliar Administrativo

Vargas López Nicolás, en el apartado A) Cursos de formación o perfeccionamiento profesional se le computa un total de 0,35 puntos.

Grupo de plazas D.14, Auxiliar de Clínica

Rodríguez Rodríguez M^o del Carmen, en el apartado A) Cursos de formación o perfeccionamiento profesional se le computa un total de 0,85 puntos.

ANEXO III

Relación de concursantes cuyas alegaciones se desestiman en su totalidad:

Grupo de plazas D.01, Auxiliar Administrativo

Barón Sierra M^o del Carmen.

Lobo Santana Francisco.

Martín Maeso Elvira.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1989, por la que se modifica la de 28 de agosto de 1989, mediante la cual se hacía pública la relación de opositores que superaron las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Por Orden de 28.8.89 se hizo pública la relación de opositores que superaron las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato. En la misma aparece incluido en la asignatura de Geografía e Historia, D. Andrés Bolufer Vicioso, con D.N.I. 31.825.318, fecha de nacimiento 26.4.88 y puntuación 12,3005. Dado que dicha puntuación no es correcta, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero: Modificar la puntuación de D. Andrés Bolufer Vicioso, siendo la correcta 13,3005 puntos.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 30 de noviembre de 1989, por la que se rectifica la de 28 de agosto de 1989, que hacía pública la relación de opositores que habían superado las fases de concurso oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Enseñanzas Medias, Enseñanzas Artísticas y Escuela Oficial de Idiomas.

Por Orden de 28 de agosto de 1989 (BOJA núm. 71, de 8 de septiembre) se hacía pública la relación de opositores que habían superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los Cuerpos de Enseñanzas Medias, Enseñanzas Artísticas y Escuela Oficial de Idiomas, convocada por Orden de 15 de abril de 1989 (BOJA de 18 de abril).

Vista la estimación del recurso de reposición interpuesto por la opositora de Inglés al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, D^o Pilar Soler Cantos, contra la Orden anteriormente citada, en el sentido de que la puntuación total que le corresponde es la de 13.4420 puntos y no la de 12.4420 como aparecía en la Orden antes mencionada.

En su virtud, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Rectificar la Orden de 28 de agosto de 1989 (BOJA núm. 71, de 8 de septiembre) en el sentido de que D^o Pilar Soler

Cantos figure con la puntuación total de 13.4420 puntos que le corresponden y, por tanto, entre los opositores Cuevas Lamborena, Santiago de las y Mahón Tabernero, Blanca Rosa.

Segundo. Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante esta Consejería de Educación y Ciencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Art. 126 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de noviembre de 1989

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados entre Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en la Base Undécima de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de septiembre de 1989 (BOJA de 29 de septiembre), por la que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos y Escalas de Enseñanzas Medias y Artísticas, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 3.2 al 3.9 (excepto 3.6.), ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero: Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial según Anexo I a la presente Resolución.

Segundo: Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, según Anexo II a la presente Resolución.

Tercero: Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurren algunas de las circunstancias previstos en el Art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo, no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Cuarto: Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las cantidades que legalmente les correspondan.

Sevilla, 27 de noviembre de 1989.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

ANEXO I

PROFESORES NUMERARIOS

Asignaturas: LENGUA ESPAÑOLA, FORMACION HUMANISTICA, FRANCES e INGLES
Comisión Titular:

Presidente: D. JUAN LAFUENTE LOZANO

Vocales: D. JOSE LUIS IBARRA LAZARO

D. M^o del CARMEN CASTILLO MANZANO

D. JOSE MORENO GUILLEN

D. JACOBO GUTIERREZ RODRIGUEZ-MOLDE

Comisión Suplente:

Presidente: D. JOSE LUIS CRUZ MARIN

Vocales: D. M^o REYES PEREZ AROCA

D. PEDRO ALFAGEME RUANO

D. M^o ANGELES MORENO MORRILLO

D. JOSE ENRIQUE AUÑON OLIVER

Asignaturas: MATEMATICAS, FISICA Y QUIMICA, CIENCIAS NATURALES, TEC. QUIMICA
TEC. SANITARIA, TEC. PELUQUERIA Y ESTETICA, TEC. IMAGEN Y SONIDO
TEC. INFORMATICA DE GESTION Y EDUCACION FISICA.

Comisión Titular:

Presidente: D. MIGUEL ANGEL PEREZ GOMEZ
 Vocales: D. ADOLFO AGUDELO HERRERO
 D. CLAUDIO FERNANDEZ-FREIRE HINOJOSA
 D.ª M.ª MERCEDES MORENO GRANADOS
 D.ª DOLORES LUQUE PEREZ

Comisión Suplente:

Presidente: D. JOSE LOPEZ NAVARRO
 Vocales: D. FRANCISCO JAVIER ABASCAL GARCIA
 D.ª M.ª REYES RODRIGUEZ CAÑAS
 D.ª ENCARNACION ALONSO GOMEZ
 D.ª M.ª GRACIA LOPEZ MORALEDA

Asignaturas: FORMACION EMPRESARIAL y TEC. ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Comisión Titular:

Presidente: D. DIEGO CANTALAPIEDRA VARGAS
 Vocales: D.ª M.ª VICTORIA AGUDO LOPEZ
 D. JOSE RAMIREZ RODRIGUEZ
 D. JOSE M.ª GARRIDO ORTEGA
 D. MIGUEL ALBERTO MARTIN SANCHEZ

Comisión Suplente:

Presidente: D. PEDRO GONZALEZ DE LA HOZ
 Vocales: D.ª CONSOLACION SANCHEZ RAMOS
 D.ª SONIA SARIÑENA ARRIERO
 D. FRANCISCO PERABAD CUESTA
 D. DIEGO CABEZAS GARCIA

Asignaturas: DIBUJO, TEC. DEL METAL, TEC. ELECTRICA, TEC. ELECTRONICA, TEC. AUTOMOCION, TEC. DELINEACION, TEC. MINERA, TEC. AGRARIA y TEC. HOSTELERIA Y TURISMO.

Comisión Titular:

Presidente: D. FRANCISCO RUIZ MIRANDA
 Vocales: D. ANGEL RODRIGUEZ VICTORIO
 D. MANUEL JIMENEZ BATURONES
 D. JOSE M.ª CORTES DIAZ
 D. RAFAEL MAIQUEZ PLAGARO

Comisión Suplente:

Presidente: D. ENRIQUE GUTIERREZ GARCIA
 Vocales: D. BERNARDO FERNANDEZ CARRION
 D. JOSE GAMAZO CARRERAS
 D. EMILIO HIDALGO SERRANO
 D. GONZALO GONZALEZ CHACON

A N E X O II**MAESTROS DE TALLER**

Asignaturas: PRACT. METAL, PRACT. ELECTRICIDAD, PRACT. ELECTRONICAS, PRACT. AUTOMOCION y PRACT. DELINEACION.

Comisión Titular:

Presidente: D. JOSE ANTONIO JIMENEZ GARCIA
 Vocales: D. MANUEL GOMEZ TAPIA
 D. JOSE AGUILERA CANO
 D. NICOLAS PEREZ ROSADO
 D. JESUS ELOY CONDE SANCHEZ

Comisión Suplente:

Presidente: D.ª MARIANA VALDUESA OLMEDO
 Vocales: D. MANUEL BARRERO FERNANDEZ
 D. JUAN JIMENEZ ORTEGA
 D. J. MANUEL MARQUEZ SERRANO
 D. JESUS M. VELO PAVON

Asignaturas: PRACT. ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES y PRACT. INFORMATICA DE GESTION

Comisión Titular:

Presidente: D.ª M.ª LUZ DUJAT DES ALLIMES GARCIA-DELGADO
 Vocales: D.ª M.ª ELVIRA DE LOS SANTOS ROMERO
 D.ª CECILIA VISO MARTINEZ
 D.ª ROSA LLAMAZARES DEL RIO
 D. CARLOS ANTONIO GARCIA VALLEJO

Comisión Suplente:

Presidente: D.ª MARIA BARRERA TORO
 Vocales: D.ª CLARA PEREZ MIRA
 D. MANUEL MORALES FERNANDEZ

D.ª M.ª EULOGIA AMORES MARTIN
 D. RAFAEL CANTILLANA GINE

Asignaturas: PRACT. QUIMICA, PRACT. SANITARIAS, TALLER DE MODA Y CONFECCION TALLER DE PELUQUERIA Y ESTETICA, PRACT. AGRARIAS Y PRACT. HOSTELERIA Y TURISMO.

Comisión Titular:

Presidente: D. ENRIQUE NAVARRO NARBONA
 Vocales: D.ª CONSUELO MUÑOZ RODRIGUEZ
 D.ª ISABEL COLL BARBUZANO
 D. MIGUEL MEDINA HIGUERA
 D. JOSE ANTONIO RIVERA PADILLA

Comisión Suplente:

Presidente: D. JOSE M.ª PEÑA GARCIA
 Vocales: D. ENRIQUE OLMEDO OBISPO
 D.ª M.ª DOLORES CUESTA CARO
 D. FRANCISCO CARLOS ATHANE MORILLO
 D. FRANCISCO MUÑOZ CRUZADO

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados entre Profesores Agregados de bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1.1. de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de septiembre de 1989 (BOJA de 29), por la que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de funcionarios docentes que imparten enseñanzas medias, artísticas y de idiomas, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 3.2 al 3.9 (excepto el 3.6), ambas inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero: Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, según Anexo I o la presente Resolución.

Segundo: Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Del mismo modo no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.

Tercero: Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras tendrán derecho al percibo de las cantidades que legalmente les correspondan.

Sevilla, 28 de noviembre de 1989.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

ANEXO I

ASIGNATURA: FILOSOFIA Y EDUCACION FISICA

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco Gómez de Velasco
 Vocales: D.ª Isabel Sánchez Abril
 D. José Luis Martín Mucharaz
 D.ª M.ª Angeles Ramos del Estal
 D. Rafael Varela Domínguez

Comisión Suplente:

Presidente: D. Alfonso Gañán Torralba
 Vocales: D.ª Inmaculada Pardo González Nandín
 D. Antonio M.ª Ferrer Cerdá
 D. José L. Constantino Suárez Francos
 D. Miguel Guerrero Alonso

ASIGNATURA: GRIEGO Y LATIN.